



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0057340/2016

Córdoba,

22 NOV 2016

VISTO

La RD 1578/15 por la que se prorrogan ayudantías alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Neurofisiología y Psicofisiología** durante el periodo del 29.04.12 al 29.04.14; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Ricardo Pautassi informa que los alumnos José Ignacio Hernández, Belén del Valle Vera, Ananda Sofía Rosso, Yanina Noelía Michelini, Adonay Elio Alaminos y Horacio Marcelo Avaca cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando los trabajos reglamentarios: "Meditación y Corteza Cingulada Anterior" (Hernández), "Bases Neuroanatómicas de la Toma de Decisiones y su funcionamiento en sujetos consumidores de alcohol" (Vera), "Trastornos de la memoria producidos por la desnutrición infantil" (Rosso), "Toma de decisiones, emociones y consumo de alcohol en adolescentes" (Michelini), "Proyecto Una Más: Grupos de estudio de Neurofisiología y Psicofisiología" (Alaminos) y "Pluralismo y Mecanismos Múltiples en las enfermedades Neuropsiquiátricas" (Avaca), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que el Profesor Ricardo Pautassi informa que los alumnos Andrea Daniela Robles y Mauricio Monso, no cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, por lo que no corresponde aprobar las ayudantías.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos José Ignacio Hernández, Belén del Valle Vera, Ananda Sofía Rosso, Yanina Noelía Michelini, Adonay Elio Alaminos y Horacio Marcelo Avaca, realizadas en la Cátedra de **Neurofisiología y Psicofisiología** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 29.04.12 al 29.04.14.

Artículo 2º: Dejar constancia de que los alumnos José Ignacio Hernández, Belén del Valle Vera, Ananda Sofía Rosso, Yanina Noelía Michelini, Adonay Elio Alaminos y Horacio Marcelo Avaca, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos Andrea Daniela Robles y Mauricio Monso, para las que fueran designados en la Cátedra de **Neurofisiología y Psicofisiología** durante el periodo del 29.04.12 al 29.04.14.

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 22 de Noviembre de 2016



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exl-UNC-0057340/2016

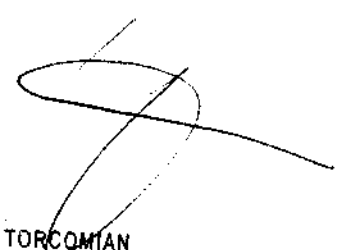
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

2075


SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA